

Las agresiones de hijos a padres se multiplican por cuatro en dos años

Por *J. Maiques* – Burgos – Publicado en El Mundo.es

Síndrome del hijo tirano o del hijo emperador es el nombre que se le ha dado al, cada vez más frecuente, hábito de que los menores se conviertan en los dueños de su hogar e impongan su voluntad en los domicilios de las familias españolas. Una patología de la sociedad actual que encuentra sus datos más preocupantes en el escalofriante incremento de agresiones de hijos a padres.

En el año 2006, este tipo de casos eran tan insignificantes que ni siquiera se contemplaban en la estadística pero, tres años más tarde, las cifras preocupan y mucho. Y es que de los cinco juicios de este tipo que se celebraron en el Juzgado de Menores de Burgos durante 2007, se ha pasado a 20 durante 2009. Esto quiere decir que el número de casos se ha multiplicado por cuatro en apenas dos años.

La titular del Juzgado de Menores de Burgos, Blanca Subiñas, calificó el número de agresiones de "importante" y añadió, en la presentación de las II Jornadas de 'Ley del menor y Delincuencia Juvenil', que se trata de "unacifra negra" que además esconde muchos más casos que no llegan hasta los tribunales.

"Para un padre es muy doloroso acudir a un juzgado de menores a denunciar a un hijo porque supone un fracaso. Se aguanta mucho antes de ir a un juzgado y, cuando se hace es porque entiende que es el último recurso", manifestó preocupada.

En este sentido, la jueza afirmó que el continuo incremento de maltratos (físicos y verbales) es "fruto de la educación de los últimos tiempos, permisiva, sin normas y sin disciplina", agregó.

Perfil de los agresores

El perfil de los agresores también sorprende. Y es que, no sólo han acaparado más denuncias las chicas (60%) que los chicos, sino que la edad se ha situado "más cerca de los 14 años que de los 18 y, además, no se encuentran ni en situación de marginalidad ni socialmente desfavorecidos, más bien lo contrario. Pertenecen a familias normales procedentes de hogares con alguna disfuncionalidad", afirmó Subiña. En el caso de los varones, se da la circunstancia de que, en su mayoría, suelen ser de nacionalidad extranjera.

Los juicios se disparan

Otra de las cifras que se ha disparado en el último año ha sido el número de expedientes tramitados por el Juzgado de Menores que acabaron en juicio. Así, de los 160 casos que llegaron a los tribunales en 2008, se pasó a 232 el año pasado. Esto quiere decir que se ha producido un aumento del 45%.

En este sentido, la jueza argumentó el aumento de casos que llegan al juzgado en la "cada vez más frecuente judicialización de la vida diaria, y porque los delitos son más graves, o son cometidos por menores reincidentes", subrayó.

Las conductas delictivas más comunes entre los jóvenes son conflictos como peleas, robos, hurtos, pintadas o amenazas.